ACTA RESOLUTIVA
SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 010-2025
16 DE MAYO DEL 2025

En la ciudad de Guaranda a los dieciséis días del mes de mayo del dos mil veinte y cinco, siendo las diez horas, se instala el pleno del Consejo Universitario de manera presencial y virtual en sesión extraordinaria décima, con la presencia de los siguientes miembros: Dra. Herminia Sanaguano, Vicerrectora Académica; Dr. Francisco Moreno, Vicerrector Investigación y Vinculación; Ing. Manuel Monar Solórzano, Representante de la Facultad de Ciencias de la Educación, Sociales Filosóficas y Humanísticas, conectado en línea; Dr. Marco Chávez Taco, Representante de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas, conectado en línea; Dra. Mariela Gaibor González, Representante de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Ser Humano; Dr. Vladimir Rivera, Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas, Gestión Empresarial en Informática; Dr. José Luis Altuna, Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias Recursos Naturales y del Ambiente; Lic. Javier Mármol Escobar, Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación Sociales, Filosóficas y Humanísticas; Ing. Fabián Ramírez Chimbo, Decano Facultad de Ciencias de la Salud y del Ser Humano; Dr. Ángel Naranjo Estrada, Decano de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas, conectado en línea; Srta. Ma. Gabriela Obando, Representante estudiantil, conectada en línea; Srta. Alejandra Chica, Representante Estudiantil; Srta. Carolina Moncayo Yánez, Representante Estudiantil, Sr. Geovanny Aguaguiña Moyón, Representante de los Empleados y Trabajadores; Abg. Ángel Sisalema, Procurador; actúa en calidad de Secretaria General, Abg. Mónica León González.

Invitados: Lic. Gorqui Vistín, Director Extensión San Miguel; Econ. René Villacrés, Representante de la Asociación de Profesores; Ing. Álvaro Solís.

Ausentes: Dr. Arturo Rojas Sánchez, Rector, ciudad de Quito trámites inherentes a la institución; Ing. Ramiro Jaramillo Villafuerte, Representante de los Profesores, permiso incorporaciones Facultad; Ing. Mario Escobar Gortaire, Representante de la Facultad de Ciencias Administrativas, Gestión Empresarial e Informática, permiso incorporaciones Facultad; Ing. Vinicio Montalvo Silva; Representante de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, Recursos Naturales y del Ambiente, permiso actividad académica;

Por secretaria se hace conocer a los señores Miembros de Consejo Universitario que con Memorando Nro. UEB-RECT-2025-1636-M de fecha 15 de mayo de 2025, delega a la Dra. Herminia Sanaguano Salguero, Vicerrectora Académica, para que presida la sesión extraordinaria de Consejo Universitario.

Por secretaria se constata el quórum, el mismo que se encuentra conformado por 12 señores Miembros de Consejo para dar inicio a la sesión, al ser una sesión extraordinaria se procede a dar lectura a la convocatoria y al orden del día.

1. Análisis y Aprobación del Acta de la sesión extraordinaria 009 de fecha 8 de mayo del 2025.

Dirección: Av. Ernesto Che Guevara y Gabriel Secaira
Guaranda-Ecuador
Teléfono: (593) 3220 6059
www.ueb.edu.ec

2. Análisis y Resolución de Informes favorables para la concesión de Beca Internacional y Licencia con Remuneración a favor del Dr. Arturo Rojas Sánchez, Rector, del 19 al 25 de mayo de 2025, a Rio de Janeiro, Brasil, para la participación en el Congreso de las Universidades Iberoamericanas preparatorio para la COP3 titulada: "Deuda Ecológica y Esperanza Pública a 10 años de LAUDATO SI".

Por secretaria se procede a dar al primer punto del orden del día.

PRIMER PUNTO: Análisis y Aprobación del acta de la sesión extraordinaria (009) de fecha 8 de mayo de 2025.

DRA. HERMINIA SANAGUANO, compañeros está a consideración el acta si tienen alguna sugerencia o recomendación se las puede realizar en este momento o caso contrario remitir al correo electrónico de secretaria general cualquier observación, a consideración.

MOCIÓN por la aprobación emitida por el Lic. Javier Mármol, secunda Dr. Vladimir Rivera, Dr. Francisco Moreno, Ing. José Luis Altuna, Dr. Marco Chávez, Ing. Fabián Ramírez, Dr. Ángel Naranjo y demás señores Miembros presentes en la sesión, sin objeción se aprueba se aprueba el acta.

Salvando el voto Ing. Manuel Monar, Srta. Carolina Moncayo, Sr. Geovanny Aguaguiña.

Con los cambios realizados en el acta, se procede a dar lectura a la resolución.

Por secretaria se procede a dar lectura a la resolución.

RCU – 010 – 2025 – 056

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: "APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO (009), DE MAYO 8 DEL 2025"

Por secretaria se procede a dar lectura al segundo punto del orden del día.

SEGUNDO PUNTO: Análisis y Resolución de Informes favorables para la concesión de Beca Internacional y Licencia con Remuneración a favor del Dr. Arturo Rojas Sánchez, Rector, del 19 al 25 de mayo de 2025, a Rio de Janeiro, Brasil, para la participación en el Congreso de las Universidades Iberoamericanas preparatorio para la COP3 titulada: "Deuda Ecológica y Esperanza Pública a 10 años de LAUDATO SI".

DRA. HERMINA SANAGUANO, por favor Ing. Álvaro Solís dar la explicación correspondiente.

ING. ÁLVARO SOLÍS, señores autoridades, conforme normativa previo el otorgamiento de licencia con remuneración corresponde a esta Dirección de Talento Humano emitir el correspondiente informe técnico favorable, previo el otorgamiento con remuneración al exterior

a favor del Dr. Arturo Rojas Sánchez, Rector de la Universidad Estatal de Bolívar del 19 al 25 de mayo de 2025, a Rio de Janeiro, Brasil, para la participación en el Congreso de las Universidades Iberoamericanas preparatorio para la COP3 titulada: "Deuda Ecológica y Esperanza Pública a 10 años de LAUDATO SI, en sentido se cuenta con toda la documentación de respaldo, misma que se encuentra enmarcada con la normativa legal correspondiente para el efecto, con lo señalado es procedente la licencia, es necesario recalcar que la Comisión Académica indica que sería un día antes y un día después, por tal motivo la licencia con remuneración corresponde del 19 al 25 de mayo del año en curso, tomando en cuenta que es un viaje al exterior y para procesos de movilización, la Dirección de Talento Humano presenta el Informe favorable para el otorgamiento de la licencia, así mismo recomienda considerando la ausencia temporal de la autoridad nominadora de la institución en este caso el Señor Rector se subrogue el puesto por el tiempo establecido de la licencia a favor de la Vicerrectora Académica, conforme lo establece el Estatuto de la Universidad Estatal de Bolívar.

DRA. HERMINIA SANAGUANO, compañeros al respecto debo informar dentro de la documentación que se les hizo llegar de igual manera se cuenta con la resolución de comisión académica en la que se le autoriza la concesión de beca al exterior, contando con la certificación presupuestaria de la Dirección Financiera.

DR. ÁNGEL NARANJO, compañeros es importante recalcar las felicitaciones siempre al Ing. Álvaro Solís, por presentar estos informes que tienen su fundamento y normativa legal vigente y obviamente se verifica que cumple con todos los requisitos legales, nos hace un asesoramiento legal a este Consejo Universitario, por lo que considero de que no hay un impedimento legal alguno para que nos pronunciemos en tal sentido, consecuentemente lanzo a moción de que se apruebe para que el señor Rector pueda participar en el evento que ha sido invitado.

MOCIÓN por la aprobación emitidas por el Dr. Ángel Naranjo, secunda Lic. Javier Mármol, Ing. José Luis Altuna, Ing. Fabián Ramírez, Sr. Marco Chávez, Dr. Francisco Moreno, Srta. Ma. Gabriela Obando, Ing. Manuel Monar, Sr. Geovanny Aguaguiña, Sra. Carolina Moncayo, Dra. Mariela Gaibor y demás señores Miembros presentes en la sesión, por lo que se aprueba por unanimidad.

Por secretaria se procede a dar lectura a la resolución.

RCU – 010 – 2025 – 057

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE:

PRIMERA. - "ACOGER Y APROBAR EL INFORME FAVORABLE NRO. UEB-VRA-2025-003-INF PRESENTADO POR LA DRA. HERMINIA SANAGUANO SALGUERO, PARA OTORGAR LA BECA INTERNACIONAL Y LICENCIA CON REMUNERACIÓN A FAVOR DEL DR. ARTURO ROJAS SÁNCHEZ, A FIN DE QUE PARTICIPE EN EL CONGRESO DE LAS UNIVERSIDADES IBEROAMERICANAS PREPARATORIO PARA LA COP30 TITULADA DEUDA ECOLÓGICA Y ESPERANZA PÚBLICA: A 10 AÑOS DE LAUDATO SI QUE SE DESARROLLARÁ DEL 19 AL 25 DE MAYO DE 2025 EN RÍO DE JANEIRO, BRASIL, TOMANDO EN

Dirección: Av. Ernesto Che Guevara y Gabriel Secaira
Guaranda-Ecuador
Teléfono: (593) 3220 6059
www.ueb.edu.ec

CONSIDERACIÓN UN DÍA ANTES Y UN DÍA DESPUÉS DEL EVENTO POR EFECTOS DE MOVILIZACIÓN";

SEGUNDA: "ACOGER Y APROBAR EL INFORME TÉCNICO NRO. 119-DTH-2025, EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO, POR LO QUE SE AUTORIZA LA LICENCIA CON REMUNERACIÓN DESDE EL 19 AL 25 DE MAYO DE 2025, A FAVOR DEL DR. ARTURO ROJAS SÁNCHEZ, PARA PARTICIPAR EN EL CONGRESO DE LAS UNIVERSIDADES IBEROAMERICANAS PREPARATORIO PARA LA COP30 TITULADA DEUDA ECOLÓGICA Y ESPERANZA PÚBLICA: A 10 AÑOS DE LAUDATO SI EN RÍO DE JANEIRO, BRASIL";

TERCERA: "SE DISPONE A LA DIRECCIÓN FINANCIERA REALICE EL PAGO DE BECA AL EXTERIOR A FAVOR DEL DR. ARTURO ROJAS SÁNCHEZ, RECTOR, A RÍO DE JANEIRO, BRASIL DEL 19 AL 25 DE MAYO DE 2025";

CUARTA: "SE DISPONE A LA DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO, PROCEDA CON LA ELABORACIÓN Y REGISTRO DE LA RESPECTIVA ACCIÓN DE PERSONAL DE LA LICENCIA CON REMUNERACIÓN DEL 19 AL 25 DE MAYO DE 2025";

QUINTA: "SE AUTORIZA LA SUBROGACIÓN A FAVOR DE LA DRA. HERMINIA SANAGUANO SALGUERO;

SEXTA. – "SE DISPONE A LA PROCURADURÍA DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR, PROCEDA CON LA ELABORACIÓN DEL CONTRATO DE BECA";

SÉPTIMA: "EL DR. ARTURO ROJAS SÁNCHEZ, RECTOR, A SU REGRESO DE LA MENCIONADA LICENCIA CON REMUNERACIÓN PRESENTE EL RESPECTIVO INFORME".

Por secretaria se informa que se ha concluido el orden del día de la presente sesión.

DRA. HERMINIA SANAGUANO, compañeros gracias por la participación en esta sesión, que va en beneficio de nuestra Universidad Estatal de Bolívar.

Se da por terminada la sesión extraordinaria siendo las diez horas treinta minutos, para certificar lo actuado firman.

DRA. HERMINIA SANAGUANO
VICERRECTORA ACADÉMICA
DELEGADA DE PRESIDIR LA SESIÓN.

ABG. MÓNICA LEÓN GONZÁLEZ
SECRETARIA GENERAL

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR "VICERRECTORADO ACADÉMICO"